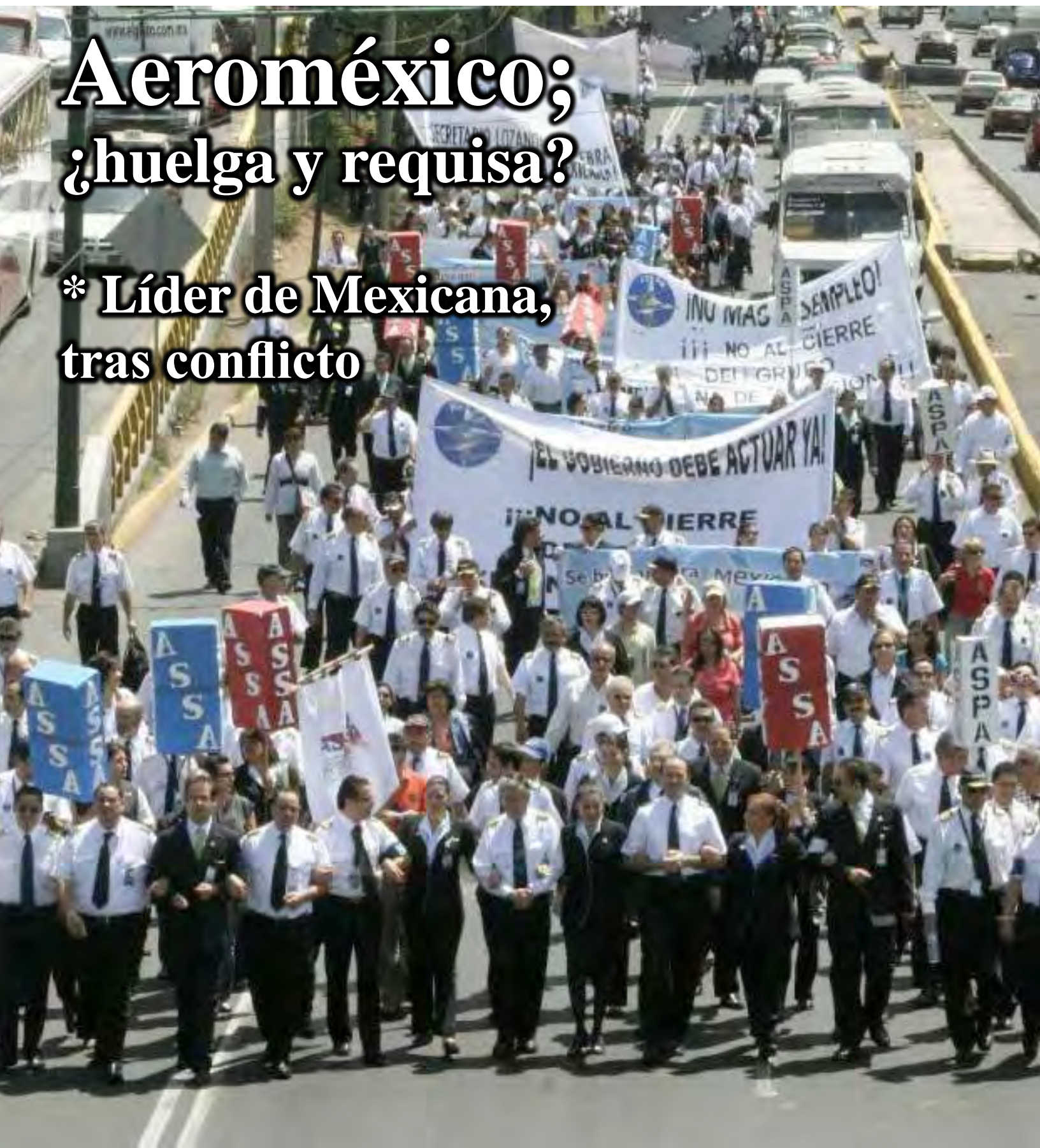


Aeroméxico; ¿huelga y requisa?

*** Líder de Mexicana,
tras conflicto**



Luego del **truene** de la empresa Mexicana de Aviación por malos manejos financieros de sus dueños, Aeroméxico se encuentra sumida en una revisión salarial con sobrecargos que **no** encuentra salida: los trabajadores ya preparan sus comités de huelga y la Secretaría de Trabajo ya tiene el decreto de **requisa**.

Además de que el líder de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, Ricardo del Valle, es empleado de la **inexistente** Mexicana, la revisión en Aeroméxico vence el próximo viernes 31 de mayo y todo indica --por la falta de resultados en las negociaciones en la Secretaría del Trabajo-- que la huelga estallará en el **primer** minuto del sábado primero de junio, pero casi de manera inmediata el gobierno **requisaría** la empresa para evitar daños a los usuarios.

Aeroméxico es la empresa mexicana de aviación más importante y ha ido **ocupando** paulatinamente los espacios de Mexicana. Pero la revisión salarial de este año ha llevado a **dos** posiciones concretas: el aumento salarial y de prestaciones que exigen los sobrecargos que aumentaría en **180%** el valor actual de la nómina de sobrecargos y la demanda de Conflicto Colectivo de Naturaleza Económica que presentó la empresa para **modificar** a la baja el costo del contrato laboral por su grave efecto en las finanzas.

El caso de Aeroméxico podría ser la **primera** huelga de importancia en el sexenio presidencial del PRI y sus consecuencias podrían ser desastrosas para trabajadores y empresas, sobre todo porque el colapso de Mexicana **no** encontró compradores a lo largo de casi tres años y todos los indicios señalan que pronto será borrada del mapa empresarial. La revisión salarial de Aeroméxico tiene a la empresa **arrinconada** por demandas que se alejan de las tendencias viables: sólo en salarios, los sobrecargos exigen **10%** de aumento, además de mayores prestaciones sociales.

El **problema** radica en las estrecheces del mercado, los efectos de la crisis de influenza del 2009, la recomposición de la demanda nacional y los aumentos en los precios de las materias primas. En este contexto, las revisiones salariales han **intentado** no afectar la competitividad, sobre todo por la estructura desigual de costos de producción de otras empresas.

En las negociaciones salariales, Aeroméxico pro-



puso condiciones económicas menores pero sólo para sobrecargos **futuros**, dejando iguales las que tienen los trabajadores en operativo. Sin embargo, la dirección sindical asumió una posición intransigente, **no** presentó a sus agremiados las ofertas de la empresa y sólo se ajusta al paquete de exigencias originales de la Asociación Sindical.

Las exigencias del sindicato representan un aumento de **180%** del valor actual de la nómina de sobrecargos y plantea una contratación de 160 sobrecargos pero sin reorganizar los horarios de los actuales y **sin** discutir posibilidades de mejoramiento de la productividad. Entre las prestaciones sociales **adicionales** los sobrecargos piden aumento en boletos de avión para ellos y beneficiarios, aumentar los estímulos de asistencia, aumento en las sumas de los seguros médico y de vida, aumento de viáticos, aumento de recesos de jornadas, pagos extraordinarios por demoras.

El asunto es que la cercanía del estallamiento de la huelga ha comenzado a **dividir** a los sobrecargos, porque ya se han formado grupos que quieren llegar a un acuerdo con la empresa para impedir la huelga y por tanto alejar la requisita, además de defender el **actual** contrato de trabajo. En cambio, al Asociación Sindical



ya organizó su comité de huelga como indicio de que no habrá flexibilidad en sus demandas.

Los escenarios posibles hasta ahora sólo contemplan el **estallamiento** de la huelga porque la dirección sindical ya dejó en claro que no variará ni un milímetro en sus demandas y la empresa ha establecido parámetros económicos que exhiben la **imposibilidad** financiera para cumplir con las demandas sin afectar la viabilidad de la empresa. En todo caso, los escenarios viables son dos: huelga con **paralización** de actividades mientras duran las negociaciones y por tanto afectación de los usuarios que ya tienen boletos y paquetes de viaje comprados o huelga con **requisa** por parte de la Secretaría del Trabajo para mantener la empresa en funcionamiento.

El espacio de negociación se encuentra en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), pero los indicios conocidos señalan que **tampoco** ahí hay optimismo de solución y sí algunos datos que hablan de la inminente requisas. En las pláticas en la Secretaría del Trabajo el líder sindical Ricardo del Valle ha dejado claro su disposición a **estallar** la huelga y no variar sus demandas. La intransigencia del líder sindical ha causado **temores** en los sobrecargos porque han visto los problemas de sus colegas de Mexicana de Aviación que perdieron sus

empleos hace tres años y ahora han tenido que buscar trabajo en **otros** oficios.

La salida que se ha planteado en las negociaciones en la STPS radica en un punto intermedio que aumente salario y prestaciones, pero **sin** romper los equilibrios financieros de la empresa y también sin afectar el **equilibrio** macroeconómico que exige aumentos salariales apenas arriba de la inflación o similares a la inflación para no distorsionar la relación demanda-oferta de bienes y servicios. Asimismo, se han establecido **comparativos** de salarios y prestaciones de sobrecargos de Aeroméxico con líneas aéreas nacionales y extranjeras y hasta ahora están por arriba.

Y en la negociación tiene que encontrar alguna salida la propuesta de la empresa de **modificar** las condiciones económicas de los trabajadores porque han comenzado a afectar la viabilidad financiera de la empresa. Lo que se centra en la negociación de Aeroméxico es el **futuro** de la empresa y la oportunidad de que empresa y trabajadores entiendan la lógica de la **sobrevivencia**.

www.grupotransicion.com.mx
carlosramirez@hotmial.com
 @carlosramirez